I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000084

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2019

Cerrillos, 24 ENE. 2019

V I S T O S:

La Septuagésima Octava Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 15 de enero de 2019; el Certificado Nº08/2019 del Secretario Municipal (S); las Actas Electrónicas de Apertura Administrativa, Técnica y Económica y de Evaluación; el Decreto Exento N°202/1468/2018; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Septuagésima Octava Sesión Ordinaria, realizada con fecha 15 de enero de 2019.

Que, por Decreto Exento N°202/1468/2018, se aprobó el llamado a licitación pública para la **"SERVICIO DE ESTRATIFICACION SOCIAL CERRILLOS", ID 812-67-LP18.**

D E C R E T O:

1. Adjudícase a don **SANTIAGO AVALOS VILLABLANCA**, cédula de identidad N° [redacted], el **"SERVICIO DE ESTRATIFICACION SOCIAL CERRILLOS",** por la suma total de **$26.400.000.-** (veintiséis millones cuatrocientos mil pesos), I.V.A. incluido, cuyo costo por encuesta es de $8.989.- sin I.V.A., por un período de 3 años, cuyo llamado a licitación pública fue sancionado por Decreto Exento N°202/1468/2018.

2. La Dirección Jurídica elaborará el contrato de servicio respectivo.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 22.11.001.001 "Aplicación Ficha de Protección Social", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000084

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2019

AAG/CUCH/

Distribución:
Carpeta "Decretos Correlativos"
Oferente
I.T.S.
Página Web